



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

170000

Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÀVILA
E-mail: notificaciones@gha.com.co
Carrera 11 A No.94 A - 56, Oficina 402
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta de fondo DPC 2618-24
Radicado Contraloría de Bogotá No 1-2024-31083 del 17-12-2024

Cordial saludo doctor Herrera:

En atención al derecho de petición de la referencia, proceso de cobro coactivo No 2244, en el cual solicita:

"(...) que se tome en consideración para el cobro el agotamiento del valor asegurado en dicho negocio asegurado, conforme a los argumentos factico y jurídicos que se exponen a continuación (...)"

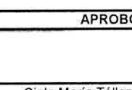
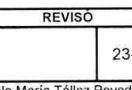
Se comunica que, una vez analizado el contenido de su oficio, se estableció que este corresponde a un trámite procesal, el cual debe resolverse dentro del citado proceso, conforme a los términos establecidos en la leyes especiales que regulan la materia, por lo anterior su memorial fue remitido a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva, para que este sea resuelto de fondo.

Cordialmente,



ALEJANDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ
Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Anexo: No
Copia: Dr. XXX, Cargo

Firma y Fecha	PROYECTÓ	APROBÓ	REVISÓ
	 23-Diciembre-2024	 23-Diciembre-2024	 23-Diciembre-2024
Nombre E-Mail Cargo	Alba Elisa Torres Castro aeltorres@contraloriabogota.gov.co Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Cielo María Téllez Poveda ctellez@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Cielo María Téllez Poveda ctellez@contraloriabogota.gov.co Profesional Especializado Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.			